

Ejecutivo Singula
Radicado: 2004-00033
Demandante: Financiera Comultrasan
Demandado: Rito Antonio Gonzalez Diaz y otros

Informe Secretarial: Al despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo para lo que estime pertinente, informando que verificado el Portal del Banco Agrario de Colombia, a la fecha el presente proceso no tiene dineros a su favor descontados a los demandados.

Puente Nacional, 21 de julio de 2020



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020)

Visto el el informe secretarial que antecede, según el cual, para el presente proceso no se encuentran depositados dineros a favor de la parte ejecutante, habrá de negarse por ahora la solicitud de entrega de dineros elevada por la apoderada judicial de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

El Juez,



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE